

<b>JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA</b>	
<b>Sesión:</b> Ordinaria.	
<b>Fecha:</b> Martes, 14 de abril de 2026.	<b>Hora:</b> 18:00 h.
En caso de no existir quórum necesario se celebrará sesión en segunda convocatoria dos días hábiles después, en el mismo lugar y hora (artículo 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito).	
<b>Lugar:</b> Sala de Estudios del Centro Cívico Bellavista en C/ Asensio y Toledo, n.º 7.	

Por orden del Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Bellavista – La Palmera, en uso de la facultad conferida por el art. 27 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se le convoca a la siguiente sesión del Pleno de la Junta Municipal del Distrito en el día, hora y lugar arriba indicados, para conocer el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 10 de marzo de 2026.
2. Informe de Presidencia.
3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES.
4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
  - 4.1. Pregunta de la Asociación de Vecinos Puerto de Sevilla, sobre si el Distrito tiene previsto aprobar ayudas para los comerciantes del barrio Sector Sur – La Palmera Reina Mercedes debido a las consecuencias de las obras realizadas en el mismo durante más de dos años.
  - 4.2. Pregunta del Grupo Político Municipal SOCIALISTA acerca de cuáles son los motivos por los que no se han llevado a cabo las propuestas referidas al *“traslado al área competente la consulta de sustituir la actual dirección del Instituto Bellavista sito en Carretera Isla Menor nº 2 por Avenida de Bellavista o prolongación de Avenida de Bellavista con el número que corresponda y en caso afirmativo proceder a su modificación”* y sobre *“colocar una barandilla de seguridad en el tramo que carece de la misma entre la parada del autobús hasta la entrada del Instituto Bellavista, así como colocar bolardos u otros elementos para evitar que los menores atraviesen la carretera por el bulevar”*, aprobadas anteriormente.
5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
  - 5.1. Propuesta de la Asociación de Vecinos Puerto de Sevilla para instar la revocación de las autorizaciones para conciertos en el Muelle de Tablada por su incompatibilidad con el entorno residencial o, subsidiariamente, a la aplicación de medidas restrictivas como por ejemplo aforo del 50%, horario hasta las 23:00 horas, límite de 45 dB y limpieza obligatoria, así como reforzar la seguridad para prevenir conductas incívicas y por último instar a LIPASAM

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PaWLq34pZvhgS0Yp9zMhuA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Paula Guijarro Campos	Firmado	09/04/2026 11:24:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PaWLq34pZvhgS0Yp9zMhuA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PaWLq34pZvhgS0Yp9zMhuA==</a>		



a presentar un informe detallado sobre las actuaciones realizadas y el coste público derivado.

- 5.2. Propuesta conjunta del AMPA Torre de Babel del CEIP La Raza y de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista para la reprobación del presidente de la Junta Municipal del Distrito Bellavista – La Palmera por haber impedido de forma reiterada la inclusión y debate de propuestas promovidas por las mismas.
- 5.3. Propuesta de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as Pinedapa del CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos para instalar un cartel que indique la ubicación o la forma de acceder al colegio, concretamente en la Avenida de Jerez esquina con la calle Elche.
- 5.4. Propuesta de la Asociación de Vecinos y Vecinas Bermejales 2000 para instar a la Delegación municipal correspondiente a la reserva cautelar de los solares estratégicos de los Bermejales colindantes con la Avenida de Irlanda hasta la resolución definitiva del trazado de la Línea 3 del Metro (Tramo Sur).

## 6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

- 6.1. Propuesta del Grupo Político Municipal VOX para instar, a la Delegación pertinente, a que proceda al cambio de farolas en la calle Monzón, así como a la reforma del acerado para obtener más plazas de aparcamiento para coches.
- 6.2. Propuesta del Grupo Político Municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA para instar a la Delegación municipal correspondiente a la adopción de medidas de seguridad vial necesarias en la Avenida de Grecia, particularmente, en el tramo comprendido entre la glorieta de Chequia y la Avenida de Francia, con el fin de evitar accidentes.
- 6.3. Propuesta del Grupo Municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA para instar, a la Delegación municipal correspondiente, a que proceda a la poda y limpieza de las palmeras situadas en las glorietas de la Avenida de Bellavista.


## 7. ASUNTOS DE URGENCIA (si los hubiera).

En caso de que el titular no pueda asistir a la sesión, se solicita que lo comunique a su suplente.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma  
 EL SECRETARIO GENERAL  
 P.D. LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
 (Resol. Alcaldía núm. 391 de 30/04/2024)  
 La Jefa de Sección del Distrito Bellavista – La Palmera

Fdo.: Paula Guijarro Campos

**SR./SRA. VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA.-**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PaWLq34pZvhgS0Yp9zMhuA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Paula Guijarro Campos	Firmado	09/04/2026 11:24:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PaWLq34pZvhgS0Yp9zMhuA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PaWLq34pZvhgS0Yp9zMhuA==</a>			